

Número: 2023000003964  
Fecha: 12-07-2023

**CONCURSO PUBLICO  
CONTRATACION TEMPORAL  
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad  
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA  
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2023-173	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N4 - INVESTIGADOR NOVEL	F. CONVOCATORIA	29-6-2023
DEPARTAMENTO	Física Aplicada		
CENTRO	Escuela de Ingeniería y Arquitectura, IUI de Ingeniería en Aragón – I3A		

**ANEXO I**

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada en (indicar lugar y fecha) la ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE ZARAGOZA en Zaragoza a 11 de julio de 2023, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

**CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:**

<b>Apartado 1: CURRICULUM VITAE</b>	<b>Puntos: hasta 65</b>
1. Nota media del expediente académico del Grado.....	hasta 50 puntos
2. Becas de investigación o similares.....	hasta 10 puntos
3. Participación en contratos y proyectos de investigación.....	hasta 5 puntos
<b>Apartado 2: Perfil y experiencia en las tareas a realizar</b>	<b>Puntos: hasta 30</b>
Experiencia I+D+i en:	
1. Programación de instrumentación.....	hasta 15 puntos
2. Diseño, simulación y caracterización experimental de sistemas radar.....	hasta 15 puntos
<b>Apartado 3: Otros méritos</b>	<b>Puntos: hasta 5</b>
1. Idiomas.....	hasta 3 puntos
2. Otros méritos relacionados con el puesto.....	hasta 2 puntos
La puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo será de <b>70</b> puntos	

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 50 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 11 de julio de 2023

El Presidente

Fdo.: Rafael Alonso Esteban



22f254874ae15b9d41ea53b3ef5b139c

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/22f254874ae15b9d41ea53b3ef5b139c>

CSV: 22f254874ae15b9d41ea53b3ef5b139c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
RAFAEL ALONSO ESTEBAN	Presidente de la Comisión de Selección	11/07/2023 10:57:00	